



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021.**

En Benalmádena, siendo las once horas y quince minutos, del día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D<sup>a</sup>. María Isabel Ruiz Burgos, D<sup>a</sup>. Encarnación Cortés Gallardo y D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D<sup>a</sup>. Elena Galán Jurado, D. Manuel Arroyo García y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández.

### **1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, justificada la misma en la urgente necesidad de la aprobación de la prórroga del contrato, en tanto que la actual vence el 1 de febrero .

### **2º.- Prórroga del contrato de "Servicios de mantenimiento y reposición de los elementos de las zonas ajardinadas del Municipio".**

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda: "Prorrogar el contrato suscrito con la entidad FCC MEDIOAMBIENTE SA, para el Servicio de mantenimiento y reposición de los elementos de zonas ajardinadas del término municipal de Benalmádena (expediente 7/2014), hasta el 1 de febrero de 2022."

Del presente acuerdo se dará cuenta a la Comisión Informativa correspondiente en la primera sesión que se celebre, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 126 del ROF.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.